

Ibarra, Abril del 2011

**Señores,  
Presidente, Miembros del Directorio, Gerente y Accionistas de la empresa GASSA GRUPO  
AUTOMOTRIZ S.A.  
Ciudad.**

**Distinguidos Accionistas:**

Con sujeción a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, presento a consideración de la mesa directiva y a los señores accionistas que conforman la Junta General de GASSA GRUPO AUTOMOTRIZ S.A. el informe de Comisario correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2010.

Considerando regulaciones de la Superintendencia de Compañías, el informe se sustenta en la revisión de actas de Junta General de Accionistas y de sesiones de Directorio que se realizaron en el ejercicio 2010; y lo concerniente a los estatutos y reglamentos de la empresa.

En mi opinión los Administradores responsables por la dirección de la empresa han cumplido con normas legales, estatutarias así como resoluciones de la Junta General de Accionistas y decisiones tomadas por el Directorio.

Los libros de actas de Junta General y de Directorio, el libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros contables se llevan de conformidad a disposiciones legales.

El informe se sustenta en base a pruebas utilizando el juicio y criterio profesional de los aspectos relevantes, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, adicionalmente incluye la evaluación de la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad en el ejercicio y su consistencia con el año precedente; en conjunto proporcionando una base razonable en la expresión de una opinión.

En mi opinión los estados financieros de GASSA GRUPO AUTOMOTRIZ S.A., presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones del ejercicio comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010, conforme a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y normativa legal vigente en el país.

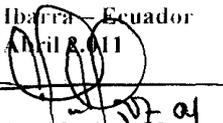
En adición debo indicar que:

1. Los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como también con las resoluciones de la Junta General.
2. Los procedimientos de control interno de la Institución es el sistema ejecutado por la alta administración que incluye la diligencia de todo el personal de la empresa para provocar un ambiente favorable en que las operaciones de toda la organización en forma integral se cumplan de manera eficiente y efectiva, incide en la confiabilidad de la información financiera y de gestión, promueve la protección de los activos, e insta al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en nuestro país.

Por lo expuesto sometemos a su consideración la aprobación final del Balance General y Estados de Resultados de GASSA Grupo Automotriz S.A., correspondiente al año terminado al 31 de Diciembre del 2010.

Ibarra - Ecuador

Abril 2011

  
Ing Myriam Muñoz

COMISARIO GASSA Grupo Automotriz S.A.

**COMISARIO GASSA Grupo Automotriz S.A.**

**GASSA Grupo Automotriz S.A.  
NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO  
Ejercicio Terminado al 31 de Diciembre 2.010**

**1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA**

GASSA Grupo Automotriz S.A., se constituyó el 02 de Junio del año 1.992 en la ciudad de Ibarra. Su objetivo principal es la venta al por mayor y menor de vehículos, accesorios y piezas de vehículos automotores.

**2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones, se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

**3. COLABORACION GERENCIAL**

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario, considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

**4. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES**

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales, que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado mediante pruebas de observación y detalle en la medida que se considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la compañía.

**5. CONTROL INTERNO**

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

**6. POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS**

Los componentes financieros de la Compañía, principalmente:

Activos	47.156,31 usd
Pasivos	0
Patrimonio	61.621,66

Han sido conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

#### **7. BASES DE PRESENTACION**

Los estados financieros adjunto son preparados de conformidad con principios y prácticas de contabilidad establecidos en el Ecuador.

**GASSA GRUPO AUTOMOTRIZ S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31-DICIEMBRE-2010**

**ACTIVOS**

**47,156.31 PASIVOS**

<b>CORRIENTE</b>	<b>45,101.75</b>	
<u>DISPONIBLE</u>	1,245.24	
Caja	812.60	
Bancos	432.64	
<u>EXIGIBLE</u>	32,012.16	
Clientes	3,496.83	
Provisión Incobrables	34.96	
CxC Accionistas	4,000.00	
CxC Relacionados	265.22	
CxC Terceros	23,426.91	
Otros	858.16	
<u>REALIZABLE</u>	-	
Inventario	-	
<u>DIFERIDO</u>	11,844.35	
Impuestos Anticipados	11,844.35	
Otros	-	
<b>FIJO</b>	<b>2,054.56</b>	
Depreciable	41,028.00	
Depreciacion Acumulada	38,973.44	
<b>NO CORRIENTE</b>	-	
Inversiones a largo plazo		

<u>CORRIENTE</u>	
Proveedores	
Acreedores Fiscales	
Acreedores Laborales	
Varias CxP	
CxP Relacionados	
Préstamos Bancarios	
<u>LARGO PLAZO</u>	

<b>PATRIMONIO</b>		<b>- 47,156.31</b>
Capital Social	-	39,824.00
Aportes Futuras Capitalizaci	-	4,450.78
Reservas	-	83,885.59
Pérdidas Años Anteriores		66,538.72
Resultado del Periodo		<b>14,465.34</b>
<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>- 47,156.31</b>

  
 \_\_\_\_\_  
 GERENTE  
 APROBADO

  
 \_\_\_\_\_  
 CONTADORA  
 REALIZADO

**GASSA GRUPO AUTOMOTRIZ S.A.**  
**BALANCE DE RESULTADOS**  
**Al 31-Diciembre-2010**

<b>INGRESOS</b>		<b>- 11,628.12</b>
<u>VENTAS</u>	-	2,254.80
Ventas	-	2,254.80
Devoluciones		
Descuentos		
<u>OTROS</u>	-	9,373.32
Interès Ganados	-	67.86
Otros	-	9,305.46
<b>EGRESOS</b>		<b>26,093.53</b>
<u>COSTO DE VENTAS</u>		188.20
Costo de Ventas	188.20	
<u>GASTOS</u>		25,546.27
Gastos de Venta	2.92	
Gastos Administrativos	25,543.35	
<u>OTROS</u>		359.06
Interès y Comisiones Bancos	71.00	
Otros Egresos	288.06	
<b>Resultado del Periodo</b>		<b>14,465.41</b>


---

**GERENTE**  
**APROBADO**


---

**CONTADORA**  
**ELABORADO**

  
**SUPERINTENDENCIA**  
**DE COMPAÑIAS**  
 07 Set. 2011  
**VUE**  
**IBARRA**